

Localidad	Nombre del Equipo	Número de plazas ofertadas
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA		
<i>Provincia de Lugo</i>		
Lugo	La Milagrosa	1
Subtotal		1
<i>Provincia de Pontevedra</i>		
Ponteareas	Ponteareas	1
Tuy	Tuy	1
Subtotal		2
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID		
<i>Provincia de Madrid</i>		
Coslada	Coslada I y II	1
Fuenlabrada-El Arroyo	Fuenlabrada I, II y III	1
Subtotal		2
Total		34

ANEXO II

Calendario de sesiones para la elección de plazas de Auxiliares de Enfermería en Equipos de Atención Primaria

Día 25 de octubre, a las nueve horas:

Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de solicitud entre el 1 y el 34, ambos inclusive, y si llamado éste último quedasen aún plazas vacantes por asignar, los siguientes aspirantes que se encuentren presentes, por riguroso orden de puntuación.

23842 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se publica la relación de plazas a ofertar a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a plazas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria y se establece el procedimiento de solicitud de plaza.

Publicadas por el Tribunal central las calificaciones del ejercicio de la fase de oposición, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava, 1, de la indicada convocatoria.

Esta Dirección General resuelve:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas concretas de Pediatría-Puericultura que se ofrecen a los aspirantes que han superado la fase de oposición y que se incluye como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.-Convocar a los aspirantes a plazas de Pediatría-Puericultura que han superado la fase de oposición, conforme al calendario que se contiene en el anexo II de la presente Resolución para que, por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual obtenida, sumando las puntuaciones de la fase de oposición y fase de concurso, formulen expresamente petición de adjudicación de plaza, ante la Mesa de Asignación que se constituirá al efecto en Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, planta de acceso al edificio, sala C (entrada por la calle Huertas, esquina a paseo del Prado).

Los aspirantes a los que se convoca podrán comparecer ante la Mesa, bien personalmente, provistos de su documento nacional de identidad, bien mediante representante al que hubiesen otorgado ante Notario, poder suficiente al efecto.

Tercero.-Para la asignación de plazas se observarán las siguientes reglas:

3.1 La adjudicación de plazas se efectuará según el orden preferente de petición resultante de la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas, que se obtendrá a su vez sumando las asignadas en cada una de las fases de concurso y oposición.

3.2 En caso de empate en la puntuación total, se resolverá en favor de quien mayor puntuación hubiera obtenido en la fase de concurso y,

de persistir el empate, en el del que haya obtenido mejor puntuación en el apartado 1 del baremo, aplicando sucesivamente los siguientes apartados del mismo, en el supuesto de que continuara persistiendo la igualdad.

Los casos de empate en puntuación total que no hubieran podido ser dirimidos según los criterios establecidos en la base octava, 3, de la convocatoria, serán resueltos, en el acto de elección de plaza, mediante sorteo entre los aspirantes afectados, determinando el resultado del sorteo el orden de elección.

3.3 El orden preferente de petición se remitirá por el Tribunal central a las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud para su publicación en los tabloneros de anuncios con una antelación mínima de diez días respecto a la fecha de inicio de las sesiones de adjudicación.

3.4 En el caso de que alguno de los aspirantes convocados no hiciese acto de presencia en el momento en que le correspondía efectuar la elección de plaza, podrá ejercer su derecho de elección si, presentándose ante la Mesa de Asignación, no hubiese finalizado la adjudicación de las plazas ofertadas.

En este supuesto el aspirante ejercerá su derecho de elección inmediatamente después de aquel aspirante que estuviese ejercitando su derecho en el momento en que por la Mesa se constatare la identidad y el derecho a elección de plaza del aspirante no personado en el momento de su llamamiento.

3.5 Los aspirantes, una vez ejercitado su derecho a elegir plaza, cumplimentarán y firmarán un escrito elaborado al efecto por la Mesa de Asignación, que contendrá sus datos personales, la fecha de la sesión y la plaza concreta objeto de elección.

3.6 Una vez formulada por los aspirantes la solicitud para que les sea adjudicada una plaza, no será admitida nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Cuarto.-En el caso de que tras los trámites posteriores a la elección de plaza se produjese la exclusión de alguno de los aspirantes adjudicatarios, en aplicación de lo dispuesto en la base novena, 4, de la convocatoria, la plaza correspondiente se incluirá en la siguiente convocatoria de pruebas selectivas.

Quinto.-Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición y no soliciten plaza conforme a lo previsto en la presente Resolución, así como aquéllos a los que, por la puntuación alcanzada, no correspondiera plaza alguna de entre las convocadas.

Madrid, 9 de octubre de 1989.-El Director general, Luis Herrero Juan.

ANEXO I

Relación de plazas de Pediatría-Puericultura de Equipos de Atención Primaria que se ofertan a los aspirantes que han superado la fase de oposición

Localidad	Nombre del Equipo	Número de plazas ofertadas
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		
<i>Provincia: Huesca</i>		
Huesca	Perpetuo Socorro	1
Subtotal		1
<i>Provincia: Teruel</i>		
Teruel	Teruel	2
Utrillas	Utrillas	1
Subtotal		3
<i>Provincia: Zaragoza</i>		
Zaragoza	Actur	3
Zaragoza	Alejandro Oliván	1
Zaragoza	Caic Daroca	1
Zaragoza	Torre Ramona	2
Subtotal		7
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS		
<i>Provincia: Asturias</i>		
Parres	Arriendas	1
Avilés	Villalegre la Luz	1
Candás	Candás	1

Localidad	Nombre del Equipo	Número de plazas ofertadas	Localidad	Nombre del Equipo	Número de plazas ofertadas
Castrillón	Castrillón	2	Salamanca	Garrido sur	1
Gijón	La Calzada	2	Salamanca	San José	2
Pola de Laviana	Laviana	1		Subtotal	4
Llanera	Llanera	2		<i>Provincia: Soria</i>	
Luarca	Luarca	1	Soria	San Saturno (Soria norte)	1
Mieres	Mieres sur	1		Subtotal	1
Oviedo	El Cristo	1		COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	
Oviedo	Oviedo centro-sur	1		<i>Provincia: Badajoz</i>	
Pola de Lena	Pola de Lena	1	Badajoz	Perpetuo Socorro	1
Riño	Riño-Barros	1	Badajoz	San Fernando	1
Riosa	Riosa	1	Fregenal de la Sierra	Fregenal de la Sierra	1
			Herrera del Duque	Herrera del Duque	1
Subtotal		17	Mérida	Obispo Paulo	1
			Síruela	Síruela	1
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			Talarrubias	Talarrubias	1
<i>Provincia: Cantabria</i>			Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena II	1
Bárcena de Cicero	Siete Villas	2		Subtotal	8
Cabezón de la Sal	Saja-Cabuérniga	1		<i>Provincia: Cáceres</i>	
			Logrosán	Logrosán	1
Subtotal		3	Moraleja	Moraleja	1
				Subtotal	2
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA				COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	
<i>Provincia: Albacete</i>				<i>Provincia: La Coruña</i>	
Caudete	Caudete	1	La Coruña	Adormideras	1
			La Coruña	Laboñou	1
Subtotal		1		Subtotal	2
				<i>Provincia: Orense</i>	
<i>Provincia: Ciudad Real</i>			Carballino	Carballino	2
Almagro	Almagro	1		Subtotal	2
Puertollano	Puertollano	1		<i>Provincia: Pontevedra</i>	
			Cangas	Cangas	1
Subtotal		2	Marín	Marín	1
			Ponteareas	Ponteareas	1
<i>Provincia: Cuenca</i>			Vigo	C. Vello II	1
Las Pedroñeras	Las Pedroñeras	1		Subtotal	4
San Clemente	San Clemente	1		COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	
				<i>Provincia: Madrid</i>	
Subtotal		2	Alcalá de Henares	Alcalá de Henares (Ayuntamiento)	1
			Alcalá de Henares	Luis Vives	2
<i>Provincia: Toledo</i>			Alcalá de Henares	Pryconsa I	1
Fuensalida	Fuensalida-Camarena	1	Alcobendas	Pryconsa II	2
Ocaña	Ocaña	1	Alcobendas	Alcobendas I y II	1
Puebla de Montalbán	Puebla de Montalbán	1	Alcorcón	Alcorcón I y II	1
			Alcorcón	Calle Cáceres	1
Subtotal		3	Alcorcón	Polvoranca	1
			Collado Villalba	Collado Villalba	1
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN			Colmenar Viejo (Tres Cantos)	Tres Cantos	3
<i>Provincia: Avila</i>			Coslada	Coslada I	1
Arenas de San Pedro	Arenas de San Pedro	1	Fuenlabrada	Fuenlabrada (El Naranjo)	1
Avila	Avila sur	2	Fuenlabrada	Los Andes	4
			Fuenlabrada-El Arroyo	Fuenlabrada I, II y III	3
Subtotal		3	Fuenlabrada-El Arroyo	Fuenlabrada I	1
			Galapagar	Galapagar	1
<i>Provincia: Burgos</i>			Getafe	Margaritas	1
Burgos	Los Cubos	1	Getafe	Sector III (Getafe)	1
			Madrid	Las Águilas I	1
Subtotal		1	Las Rozas	Las Rozas	2
<i>Provincia: León</i>					
León	José Aguado I	1			
Subtotal		1			
<i>Provincia: Palencia</i>					
Saldaña	Saldaña	1			
Venta de Baños	Venta de Baños	1			
Subtotal		2			
<i>Provincia: Salamanca</i>					
Salamanca	Alamedilla	1			

Localidad	Nombre del Equipo	Número de plazas ofertadas
Leganés	Mercacento I	1
Leganés	Mercacento II	1
Leganés	Europa I	1
Leganés	Europa II	1
Madrid	Calle Potes (Villaverde)	1
Madrid	Ciudad Periodistas I	1
Madrid	Ciudad Periodistas II	1
Madrid	Doctor Esquerdo (Ambulatorio)	1
Madrid	Embajadores II	1
Madrid	Barrio del Pilar I	1
Madrid	Barrio del Pilar II	2
Madrid	Jesús Divino Obrero	1
Madrid	Santa Hortensia (Consultorio)	1
Madrid (Campamento)	Campamento	1
Madrid (Fuencarral)	Fuencarral (Ambulatorio)	1
Madrid (Vicalvaro)	Vicalvaro I	1
Majadahonda	Majadahonda	1
Mejorada del Campo	Mejorada del Campo	2
Móstoles	Barcelona II	2
Móstoles	Calle Barcelona I	2
Móstoles	Felipe II	1
Móstoles	Pintor Rívora	1
Móstoles	San Fernando (Azorin)	1
Parla	Parla I	1
Parla	Parla I y II	1
Pinto	Pinto	1
San Sebastián de los Reyes	San Sebastián de los Reyes	1
Torrejón de Ardoz	B. Fronteras I	1
Torrejón de Ardoz	B. Fronteras II	1
Valdemoro	Valdemoro (Consultorio)	1
Subtotal		64
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA		
Provincia: Murcia		
Aguilas	Aguilas	1
Lorca	Lorca	1
Subtotal		2
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA		
Provincia: Navarra		
Peralta	Peralta	1
Cascante	Cascante	1
Buñuel	Buñuel	1
Lesaka	Lesaka	1
Subtotal		4
Total		139

ANEXO II

Calendario de sesiones para la elección de plazas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria

Día 26 de octubre, a las nueve horas:

Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de solicitud comprendido entre el 1 y el 70, ambos inclusive.

Día 26 de octubre, a las dieciséis horas treinta minutos:

Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de solicitud comprendido entre el 71 y el 139, ambos inclusive.

Día 27 de octubre, a las nueve horas:

Si restasen plazas vacantes por asignar, los siguientes aspirantes que se encuentren presentes por riguroso orden de puntuación.

UNIVERSIDADES

23843

RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se aplaza la fecha de inicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar de esta Universidad en los Centros de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 7 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), fueron convocadas pruebas

selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de esta Universidad, para cubrir plazas en los Centros de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria; fijándose por Resolución de fecha 26 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), el día 7 de octubre del corriente año, para el inicio de las referidas pruebas. La acumulación de tareas administrativas en los Centros gestores de esta Universidad, no previsibles al tiempo de la convocatoria, obligan a resolver su aplazamiento hasta próximo señalamiento de la fecha de inicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de este Rectorado ya citada.

La Laguna, 4 de octubre de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

23844

RESOLUCION de 6 de octubre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se publica la lista de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares y se les convoca para la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de acuerdo con las bases 1.4 y 6 de la Resolución del Rectorado de dicha Universidad de fecha 20 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 3 y 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), así como por los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad que figura como anexo único a esta Resolución y que se halla expuesta en el tablón de anuncios del Colegio San Pedro y San Pablo, plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

Segundo.-Declarar admitidos a la totalidad de los aspirantes que han presentado instancia, por no observarse motivo de exclusión.

Tercero.-Convocar, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 23 del presente mes de octubre, a las ocho treinta horas, en el edificio del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de Administración Pública, plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse ante este Rectorado recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 6 de octubre de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Relación de opositores admitidos a examen

Apellidos y nombre	DNI
Becerra Cely, Luis Guillermo	9.004.443
De la Banda de la Fuente, Javier	9.737.780
Parra Gordo, Carlos	12.699.122
San Segundo Manuel, Juan Magin	2.703.102
Sanz Isla, María Alicia	22.545.198
Vaillo Ramos, Rafael	9.274.197

ADMINISTRACION LOCAL

23845

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 106, de 4 de septiembre de 1989, se publica convocatoria para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar encuadrada en el grupo D, Escala de Administración General, subescala de Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Brihuega, 18 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Jesús Simón Cortijo.